

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.445

Sábado 9 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2807128

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 1.504, de fecha 6 de marzo de 2026, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Compendio de Normas Aduaneras, en lo siguiente: Se incorpora el Anexo 7, del Apéndice XI, del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, referido a "Procedimiento para la solicitud de la franquicia establecida en partida 00.01, de la Sección 0, del Arancel Aduanero Nacional e instrucciones para la importación de las mercancías".

Se reemplaza el literal r) del numeral 10.1 del Capítulo III relativo a importaciones efectuadas con cargo al Fondo Rotativo de Abastecimiento (FORA).

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

CVE 2807128

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl